MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

24745

ORDEN de 3 de noviembre de 1997 por la que se autoriza el cambio de enseñanzas de Formación Profesional entre Institutos de Educación Secundaria para el curso 1997/98 y amplía la de implantación de enseñanzas.

El nuevo ordenamiento de la Formación Profesional Específica, establecido en el capítulo IV del Título primero de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, requiere una remodelación de la distribución de la oferta de estas enseñanzas. El artículo 34 de la citada Ley, en su apartado 1, obliga a realizar la oferta de los diferentes ciclos formativos en los que se organizan las citadas enseñanzas, teniendo en cuenta el entorno socioeconómico de los centros docentes, así como sus necesidades y posibilidades de desarrollo. Por su parte, el apartado 4 de ese mismo artículo se refiere a la necesidad de que los centros en los que vaya a impartirse la formación profesional reúnan determinados requisitos mínimos que se referirán a titulación académica del profesorado, relación numérica alumno-profesor e instalaciones docentes. Los diferentes Reales Decretos en los que se establecen los Títulos de formación profesional y las correspondientes enseñanzas mínimas han concretado estos requisitos mínimos para cada caso.

El Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, establece en su artículo 1.2, que corresponde al Ministro de Educación y Cultura la autorización para impartir enseñanzas en los centros docentes. Por Orden de 27 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio) se autorizó la implantación y modificación de enseñanzas en centros públicos de Educación Secundaria para el curso 1997/98.

Con el fin de completar la situación de las enseñanzas de Formación Profesional específica en los centros para el citado curso escolar, procede efectuar el cambio de las mismas entre diversos Institutos de Educación Secundaria. Este traslado, en cuya propuesta han participado los agentes sociales, permitirá adecuar la oferta formativa a las instalaciones con que cuentan los centros, y dar respuesta a las necesidades del entorno productivo. Asimismo, pretende equilibrar dicha oferta formativa en los diferentes centros docentes.

Igualmente, procede completar las autorizaciones contenidas en la mencionada Orden de 27 de mayo de 1997, ampliando la autorización de implantación de enseñanzas en centros públicos para el curso 1997/98.

En virtud de todo ello,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se autoriza el cambio de enseñanzas de Formación Profesional de un centro a otro, entre los Institutos de Educación Secundaria que se indican en el anexo I, con los efectos que puedan derivarse, entre los que hay que resaltar los contenidos en la disposición adicional undécima del Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Segundo.—Quedan autorizados los centros que se reseñan en el anexo II a impartir los Ciclos Formativos definidos en el Real Decreto 676/1993, de 7 de mayo, que en el mismo se indican.

Tercero.—Los centros públicos de Educación Secundaria que se relacionan en el anexo III de la presente Orden, implantarán en el año académico 1997/98 el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

Cuarto.—Los centros que se citan en el anexo IV de la presente Orden iniciarán en el curso 1997/98 la implantación anticipada del Segundo Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, por el que se aprueba el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, modificado por el 535/1993, de 12 de abril y el 1487/1994, de 1 de julio.

Quinto.—A los centros que se relacionan en el anexo V se les concede autorización para impartir la modalidad de Bachillerato que en dicho anexo se indica, con carácter provisional y transitorio para el curso 1997/98.

Sexto.—Se suprime a partir del curso 1997/1998 la autorización para impartir las enseñanzas de Formación Profesional en los centros públicos que se relacionan en el anexo VI, con referencia a los ciclos formativos que se suprimen.

Séptimo.—Se autoriza a los centros públicos relacionados en el anexo VII para impartir las enseñanzas que se indican en el mismo a partir del curso 1997/98.

Octavo.—Se autoriza a las Direcciones Generales de Centros Educativos, de Formación Profesional y Promoción Educativa y de Personal y Servicios del Departamento, para dictar las instrucciones necesarias y adoptar las medidas oportunas que exijan la implantación, cambio o modificación de las enseñanzas que se disponen por la presente Orden.

Lo que digo a VV. Il para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996,
«Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de Centros Educativos, Francisco López Rupérez.

Ilmos. Sres. Directores generales de Centros Educativos, de Formación Profesional y Promoción Educativa, de Personal y Servicios, y Directores Provinciales.

ANEXO I

Cambio de enseñanzas de formación profesional de un centro a otro

Centro origen	Enseñanzas iniciales	Centro destino Enseñanzas finales		
Albacete				
Albacete, IES «San Juan», 02000763.	Rama: Administrativa y Comercial. Especialidades: Administrativa y Contabilidad.	Albacete. IES número 8. 02004941.	Familia profesional: Administración. Ciclo Formativo: Gestión Administrativa. Familia profesional: Comercio y Marketing. Ciclo Formativo: Comercio.	
Asturias				
Avilés (Valliniello). IES. 33020284.	Rama: Administrativa y Comercial. Especialidad: Administrativa.	Avilés (Valliniello). IES. 33020284.	Familia profesional: Administración. Ciclos Formativos: Gestión Administrativa y Administración y Finanzas.	
		Avilés. IES número 5. 33023236.	Familia profesional: Administración. Ciclos Formativos: Gestión Administrativa y Secretariado.	
Gijón. IES (IFP número 1). 33020880.	Rama: Administrativa y Comercial. Especialidad: Administrativa.	Gijón. IES (IFP número 1). 33020880.	Familis profesional: Administración. Ciclos Formativos: Gestión Administrativa y Administración y Finanzas.	
		Gijón. IES «Mata Jove». 33021860.	Familia profesional: Comercie y Marketing. Familia profesional: Administración. Ciclos Formativos: Gestión Administrativa y Administración y Finanzas.	
Langreo-La Felguera. IES «Cuenca del Nalon». 33007978.	Rama: Administración y Comercial. Especialidad: Administrativa.	Langreo-La Feiguera. IES «Cuenca del Naión. 33007978, Langreo-Sama. IES -Jerónimo Gonzá-	Familia profesional: Administración. Cicio Formativo: Gestión Administrativa. Familia profesional: Comercio y Marketing.	

Centro origen	Enseñanzas iniciales	Centro destino	Enseñanzas finales
viedo. IES .Doctor Fleming. 33013048.	Rama: Administrativa y Comercial. Especialidad: Administrativa.	Oviedo. IES «Doctor Fleming». 33013048.	Familia profesional: Administración. Ciclos Formativos: Gestión Administrativa Administración y Finanzas.
		Oviedo. IES «La Eria». 33022700.	Familia profesional: Comercio y Marketing. Ciclo Formativo: Comercio.
Ávila	1		
vila. 1ES «Vasco de la Zarza». 05000737.	Rama: Administrativa y Comercial. Especialidad: Administrativa.	Ávila. IES «Alonso de Madrigal». 05000701.	Familia profesional: Administración. Ciclo Formativo: Gestión Administrativa, Adm nistración y Finanzas.
ebreros. IES «Hermegildo Martín Borro». 05001547.	Rama: Administrativa y Comercial. Especialidad: Administrativa.	Ei Tiemblo. IES «Claudio Sánchez Albornoz». 05004846.	Familia profesional: Administración. Ciclo Formativo: Gestión Administrativa.
Badajoz			
adajoz. IES «Castelar». 06001026.	Rama: Administrativa y Comercial. Especialidad: Administrativa.	Badajoz. IES (a. IB). 96006851.	Familia profesional: Comercio y Marketing. Ciclos Formativos: Comercio, Gestión Come cial y Marketing y Gestión del Transport
lérida. IES «Emérita Augusta». 06003382.	Rama; Administrativa y Comercial. Especialidades: Administrativa e Informática de Gestión.	Mérida «Albarregas», 06006863.	Familia profesional: Administración. Ciclos Formativos: Gestión Administrativa Administración y Finanzas. Familia profesional: Comercio y Marketing. Ciclos Formativos: Comercio y Comercio Inte
			nacional. Familia profesional: Informática. Ciclo Formativo: Administración de Sistem
,	·		Informáticos.
Baleares		·	
alma de Mallorca, IES «Ses Estaciona». 07007838.	Familis profesional: Electricidad y Electrónica. Ciclo Formativo: Equipos e Instalaciones Elec- trotécnicas.	Palma de Maliorca. IES «Arxiduc Lluis Salvador». 07007930.	Familia profesional: Electricidad y Electrónic Ciclo Formativo: Equipos e Instalaciones Ele trotécnicas.
Cantabria			
Cabezón de la Sal. IES «Foramontanos». 39011441.	Familia profesional: Sanidad. Ciclos Formativos: Anatomía Patológica y Citología.	Torrelavega-Viérnoles. IES «Manuel Gutiérrez Aragón». 39013587.	Familia profesional: Sanidad. Ciclo Formativo: Anatomía Patológica y Ch logía.
Santander. IES «Cantabria». 39011323.	Rama: Electricidad y Electrónica. Especialidades: Electrónica Industrial y Máqui- nas Eléctricas.	Santander. IES «Augusto Glez. de Lina- res». 39008087.	Familia profesional: Electricidad y Electrónicos Ciclos Formativos: Equipos Electrónicos Consumo, Equipos e Instalaciones Electroticas, Desarrollo de Productos Electrónicos e Instalaciones Electrotécnicas.
Santander. IES «Alisal». 39013101.	Rama: Administrativa y Comercial. Especialidad: Administrativa.	Santander. IES «Alisal». 39013101.	Familia profesional: Administración. Ciclo Formativo: Gestión Administrativa. Familia profesional: Comercio y Marketing.
		Santander, IES «Las Llamas». 39013095.	Ciclos Formativos: Comercio Internacional Gestión del Transporte.
Torrelavega. IES «Miguel Herrero Pere- da». 39009471.	Rama: Administrativa y Comercial. Especialidad: Administrativa.	Torrelavega. IES Miguel Herrero Pere- das. 39009471.	Familia profesional: Administración. Ciclo Formativo: Gestión Administrativa. Administración y Finanzas.
	·	Torrelavega. IES «Besaya». 39009456.	Familia profesional: Comercio y Marketing. Ciclo Formativo: Comercio.
Torrelavega-Viérnoles. IES «Manuel Gutiérrez Aragón». 39013587.	Familia profesional: Comercio y Marketing. Ciclo Formativo: Servicios al Consumidor.	Torrelavega. IES «Besaya». 39009456.	Familia profesional: Comercio y Marketing. Ciclo Formativo: Servicios al Consumidor.
Ciudad Real			
Valdepeñas, IES «Bernardo de Balbue- na». 13003824.	Familia profesional: Industrias Alimentarias. Ciclo Formativo: Elaboración de Vinos y Otras Bebidas.		Familia profesional: Industrias Alimentarias Ciclo Formativo: Elaboración de Vinos y Ot Bebidas.
Cuenca			
Cuenca. IES «Pedro Mercedes». 16001004.	Familia profesional: Edificación y Obra Civil. Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos Urba- nísticos y Operaciones Topográficas.		Familia profesional: Edificación y Obra Ci Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos Un nísticos y Operaciones Topográficas.
Guadalajara			
Guadalajara IES Luis de Lucenas. 19001091.	Familia profesional: Administración. Ciclos Formativos: Gestión Administrativa y Administración y Finanzas.		Ciclos Formativos: Gestión Administrativo Administración y Finanzas.
	Familia profesional: Comercio y Marketing. Ciclo Formativo: Comercio. Familia profesional: Informática.	Guadalajara. IES «Brianda de Mendo za». 19001076. Guadalajara. IES «Brianda de Mendo za». 19001076.	Ciclo Formativo: Comercio.

Centro origen	Enseñanzas iniciales	Centro destino	Euseñanzas finales
Huesca			
Barbastro. IES «Martínez Vargas». 22004611. Huesca. IES «Sierra de Guara».	Rama: Administrativa y Comercial. Especialidad: Administrativa. Familia profesional: Mantenimiento y Servicios	Barbastro. IES «Hermanos Argensola». 22000809. Huesca. IES «Pirámide». 22002511.	Familia profesional: Administración. Ciclo Formativo: Gestión Administrativa. Familia profesional: Mantenimiento y Servicios
22002521.	a la Producción. Ciclo Formativo: Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización, Pro- duc.		a la Producción. Ciclo Formativo: Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización, Produc
La Rioja	uuc.		
Logroño. IES «Duques de Nájera». 26003088.	Familia profesional: Edificación y Obra Civil. Ciclo Formativo: Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción.	Logroño. IES «Batalla de Clavijo». 26003441.	Familia profesional: Edificación y Obra Civil Ciclo Formativo: Desarrollo y Aplicación de Pro yectos de Construcción.
León	•		
Ponferrada. IES. 24016584.	Rama: Administrativa y Comercial. Especialidad: Informática de Gestión.	Ponferrada. IES «Virgen de la Encina». 24008411.	Familia profesional: Informática. Ciclo Formativo: Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.
Madrid-Este			
Alcalá de Henares. IES «Mateo Alemán». 28030903.	Rama: Delineación. Especialidad: Edificios y Obras.	Alcalá de Henares. IES «Antonio Machado». 28000522.	Familia profesional: Edificación y Obra Civil Ciclos Formativos: Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción y Desarrollo de
	,		Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topo gráficas.
Madrid-Oeste	Paras Administrative v Comercial	Collado Villalba. IES «Lázaro Cárde-	Familia profesional: Informática
Cercedilla. IES «La Dehesilla». 28035342.	Rama: Administrativa y Comercial. Especialidad: Informática de Gestión.	nas». 28045050.	Ciclo Formativo: Desarrollo de Aplicacione Informáticas.
Madrid-Sur	-		-
Alcorcón. IES «Al-Qadir». 28039700.	Rama: Servicios a la Comunidad. Especialidad: Jardines de Infancia.	Alcorcón. IES «Ítaca». 28042115.	Familia profesional: Servicios Socioculturales ; a la Comunidad. Ciclo Formativo: Educación Infantil.
Getafe. IES «Alarnes». 28003304.	Rama: Administrativa y Comercial. Especialidad: Administrativa.	Getafe. IES «Alarnes». 28003304.	Familia profesional: Administración. Ciclos Formativos: Gestión Administrativa : Administración y Finanzas.
	\$	Getzfe. IES «Silverio Lanza». 28029251.	Familia profesional: Comercio y Marketing. Ciclo Formativo: Comercio.
Leganés. IES «Luis Vives». 28003894.	Rama: Administrativa y Comercial. Especialidad: Administrativa.	Leganés. IES «Luis Vives». 28003894.	Familia profesional: Administración. Ciclos Formativos: Gestión Administrativa Administración y Finanzas y Secretariado
		Leganés. IES «Pablo Neruda». 28042024.	Familia profesional: Administración. Ciclo Formativo: Gestión Administrativa. Familia profesional: Comercio y Marketing.
Parla. IES «Humanejos». 28030216.	Rama: Administrativa y Comercial. Especialidades: Administrativa e Informática de gestión.	Parla. IES «Enrique Tierno Galván». 28032559.	Familia profesional: Administración. Ciclos Formativos: Gestión Administrativa ; Administración y Finanzas.
•	as Senavir		Familia profesional: Comercio y Marketing. Familia profesional: Informática.
Murcia		·	
Alcantarilla. IES «Sanje». 30008790.	Rama: Química. Especialidad: Análisis y Procesos Básicos.	Murcia. IES «Juan Carlos I». 30011879.	Familia profesional: Química. Ciclos Formativos: Laboratorio y Análisis Control.
Palencia			
Palencia. IES «Camino de la Miranda». 34003312.	Rama: Administrativa y Comercial. Especialidad: Administrativa.	Palencia. IES «Virgen de la Calle». 34001901.	Familia profesional: Administración. Ciclos Formativos: Gestión Administrativa Administración y Finanzas.
• •			Familia profesional: Comercio y Marketing. Ciclos Formativos: Comercio y Comercio Inte- nacional.
Valladolid			,
Valladolid. IES •Ribera de Castilla». 47006545.	Rama: Administrativa y Comercial. Especialidad: Administrativa.	Valladolid. IES «Zorrilla». 47004615.	Familia profesional: Comercio y Marketing. Ciclos Formativos: Comercio y Comercio Inte
		Valladolid. IES «Ribera de Castilla». 47006545.	nacional. Familia profesional: Administración. Ciclo Formativo: Gestión Administrativa.

Centro origen	Enseñanzas iniciales	Centro destino	Enseñanzas finales
Zamora			•
Benavente. IES «Los Sauces». 49000391.	Familia profesional: Administración. Ciclos Formativos: Gestlón Administrativa y Administración y Finanzas.	Benavente. IES «León Felipe». 49000418.	Pamilia profesional: Administración. Ciclos Formativos: Gestión Administrativa y Administración y Finanzas. Familia profesional: Comercio y Marketing. Ciclo Formativo: Comercio.
Zamora. IES «Río Duero». 49006020.	Rama: Peluquería y Estética. Especialidades: Peluquería. Estética.	Zamora, IES «María de Molina». 49006007.	Familia profesional: Imagen Personal. Ciclos Formativos: Peluquería y Estética.
Zamora. IES «La Vaguada». 49006378.	Rama: Administrativa y Comercial. Especialidad: Administrativa.	Zamora: IES «La Vaguada». 49006378. Zamora: IES «Claudio Moyano». 49006994.	Familia profesional: Administración. Ciclo Formativo: Gestión Administrativa. Familia profesional: Comercio y Marketing. Ciclo Formativo: Comercio.
	Rama: Sanitaria. Especialidad: Prótesis Dental de Laboratorio.	Zamora. IES «María de Molina». 49006007.	Familia profesional: Sanidad. Ciclo Formativo: Cuidados Auxiliares de Enfermería.

ANEXO II

Centros públicos que iniciarán en el curso 1997/98 la implantación de ciclos formativos

Municipio/Centro/Código del Centro	Nivel/Familia/Nombre del Ciclo
Ávila	
Ávila. Centro de Capacitación Agra- ria. 05004378.	CGM. ACA. Explotaciones Agrarias Extensivas.
Badajoz	
Villafranca de los Barros. Centro de Capacitación Agraria. 06004741.	
Burgos	
Briviesca. IES «La Bureba». 09007933.	CGM. ADM. Gestión Administrativa.
Ciudad Real	
Ciudad Real. IES «Maestre de Cala- trava». 13001327.	CGS. MVA. Automoción.
Palencia	
Palencia. IES «Trinidad Arroyo». 34001893.	CGS. ELE. Sistemas de Telecomuni- cación e Informáticos.
Segovia	
Segovia. Centro de Capacitación Agraria. 40004786 (Instalaciones de Coca).	CGM. ACA. Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural
Soria	
Almazán. Centro de Capacitación Agraria. 42000322.	CGM. ACA. Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural
Marruecos	
Tetuán. IFP «Juan de la Cierva». 60000220.	CGM. ELE. Equipos Electrónicos de Consumo.

ANEXO III

Centros que implantarán el primer ciclo de la Educación Secundaria obligatoria en el curso 1997/98

Municipio/Centro/Código del Centro:

Ciudad Real:

Tomelloso. IES. 13004821.

Tomelloso. IES «Eladio Cabañero». 13003129.

Tomelloso. IES «Francisco García Pavón». 13003130.

ANEXO IV

Centros que implantarán el segundo ciclo de la Educación Secundaria obligatoria en el curso 1997/98

Municipio/Centro/Código del Centro:

Badajoz:

Badajoz. IES «Castelar». 06001026.

Burgos:

Espinosa de los Monteros. SES. 09008998.

Huesca:

28038070.

Almudévar, SES. 22006083.

ANEXO V

Centros a los que se les concede autorización para impartir modalidades de Bachillerato con carácter provisional y transitorio para el curso 1997/98

	Modalidades de Bachillerato				
Municipio/Centro/Código del Centro	AR	CNS	HCS	Т	
Burges					
Villasana de Mena. IES «Doctor Sancho de Matienzo». 09008937			х		
Cantabria					
Santander. IES «Augusto González de Linares». 39008087		x			
Illes Balears					
Llucmajor. IES. 07008511		x			

ANEXO VI

Supresión de enseñanzas de Formación Profesional en centros públicos a partir del curso 1997/98

Municipio/Centro/Código del Centro	Enseñanzas	
Asturias		
Oviedo. IES «Doctor Fleming». 33013048.	CGM. EOC. Acabados de Construc ción.	
Huesca		
Huesca. IES «Pirámide». 22002511.	CGM. QUI. Operaciones de Proceso en Planta Química.	
Madrid		
Madrid-Norte:		
Alcobendas. IES «Virgen de la Paz».	CGM. ELE. Equipos e Instalaciones	

Electrotécnicas.

Municipio/Centro/Código del Centro	Enseñanzas		
Madrid-Sur: Leganés. IES •María Zambrano». 28003900.	CGS. SSC. Animación Socio-Cultural.		

ANEXO VII

Centros a los que se les concede antorización para impartir enseñanzas a partir del curso 1997/98

Municipio/Centro/Código del Centro	Enseñanzas		
Madrid Madrid. Escuela Oficial de Idiomas, B.º Valdezarza. 28039918.	Italiano.		

24746

ORDEN de 7 de noviembre de 1997 por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a asociaciones, organizaciones no gubernamentales e instituciones privadas sin fines de lucro, para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa durante el curso 1997-1998.

Por Orden de 19 de junio de 1997 (Boletín Oficial del Estado» del 24), y en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional segunda, apartados b) y c) del Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero (Boletín

Oficial del Estado» de 12 de marzo), de Ordenación de las Acciones Dirigidas a la Compensación de las Desigualdades en Educación, se realizó la convocatoria de subvenciones para actividades complementarias a las actuaciones de compensación educativa en centros y servicios educativos sostenidos con fondos públicos durante el curso 1997-1998.

Realizada la valoración y selección de las solicitudes de acuerdo con lo dispuesto en las bases novena y décima de la convocatoria.

Vista la propuesta de concesión y denegación de subvenciones realizada al amparo de lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria, por la Comisión Evaluadora.

De conformidad con dicha propuesta, he resuelto:

Primero.—Conceder subvenciones a las asociaciones, organizaciones no gubernamentales e instituciones privadas sin fines de lucro relacionadas en el anexo I de la presente Orden, y por la cuantía que se expresa.

Segundo.—Excluir o denegar las solicitudes relacionadas en el anexo II de la presente Orden, por las causas que en él se especifican.

Tercero.—Para la justificación de la correcta inversión de la subvención recibida, las instituciones privadas sin ánimo de lucro deberán atenerse a lo dispuesto en la base duodécima de la Orden de convocatoria.

Cuarto.—El Ministerio de Educación y Cultura establecerá cuantas acciones considere oportunas para asegurar el correcto cumplimiento de las obligaciones asumidas por las entidades privadas sin ánimo de lucro subvencionadas en esta convocatoria.

Quinto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso ordinario, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de noviembre de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmos. Sres. Secretario general de Educación y Formación Profesional, Director general de Centros Educativos y Directores provinciales de Educación y Cultura.

ANEXO I Proyectos subvencionados

Proyectus subventionados				
Ámbito	Entidad	Proyecto	Mod.	Subvención Pesetas
Interprovincial	Asociación Jóvenes contra la Intolerancia	«Actuación escolar contra racismo, xenofobia, violencia e into-		
A16 A -	TENTOON DO IN TO	lerancia	Ш	930.000
Albacete	FUNCOE. Fundación Cooperación y Educa- ción		īV	528.000
Albacete	Manos Unidas	«Atención educativa domiciliaria a niños y niñas enfermos» «Programa de educación compensatoria contra la xenofobia y el	1.4	929,000
Aubacece	Mairos Unigas	racismo»	m	832,500
Astroples	ASPACE. Asociación de Ayuda a Paralíticos	19CDIO	***	(4)2.000
2100at tab	Cerebrales	Atención al alumnado hospitalizado y con convalecencia pro-		
	Celebrates	longada	īv	1.164.000
Astorias	MPDL. Movimiento por la Paz, el Desarme	, , •	-`	2.202.000
	v la Libertad	Programa de integración de minorías étnicas en centros escolares	i	
		de primaria-	l ı	1.197.000
Asturias	MPDL. Movimiento por la Paz, el Desarme			
	y la Libertad	Programa de sensibilización contra el racismo y la xenofobia en		
	, i	centros de secundaria	Ш	1.065.000
Asturias	Cruz Roja Española	Intervención educativa sobre derechos humanos y educación		
		intercultural en centros educativos	Ш	645.000
Ávila	Asociación Cultural Lapislázuli	Programa de compensación educativa para la población gitana		
, ,		de la zona sur de Ávila	П	802.500
Baleares	Asociación Calí Socio-cultural	Programa de seguimiento	I	658.500
Baleares	Asociación Balear Desarrollo Gitano	Atención y seguimiento de niños absentistas y sus familias	1	624.000
Baleares	Federación Coordinadora de Minusválidos de			
	Baleares	Atención educativa para alumnos y alumnas en situación de con-		
	· ·	valecencia prolongada»	IV ·	868.500
Burgos	FUNCOE. Fundación Cooperación y Educa-			
_	ción	•Atención educativa domiciliaria a niños y niñas enfermos•	IV	561.000
	Cáritas Diocesana de Burgos	«Educación compensatoria (Aranda de Duero)»	1	804.000
Burgos	Asociación de Promoción Gitana de Miranda			
	de Ebro	•Seguimiento escolar de alumnos gitanos•	I	667.500
•	Asociación de Promoción Gitana de Burgos .	•Actividades de seguimiento escolar y educación compensatoria» .	I	715.500
	Asociación Gitana de Plasencia	Apoyo y seguimiento escolar para minorías étnicas de Plasencia»	I	952.500
Cantabria	FUNCOE. Fundación Cooperación y Educa-		737	405.000
ř.	ción	Atención educativa domiciliaria a niños y niñas enfermos	IV	625.000